RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONSTITUYE MESA DE CONTRATACIÓN Y SE DESIGNA SU COMPOSICIÓN

En atención a lo establecido en el art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el R. Dec. Legislativo 3/11 de 14 de noviembre y en ejercicio de las competencias que en materia de contratación tengo atribuidas en virtud de la Orden de la Consejería de Justicia e Interior de 21 de diciembre de 2016.

RESUELVO

Constituir la Mesa de Contratación, que valorará las ofertas que presenten los licitadores que aspiren a la adjudicación del contrato del **SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 69 EQUIPOS DE REPROGRAFÍA PARA COPIA, IMPRESIÓN, ESCANER , FAX y OCR DESTINADOS A SEDES JUDICIALES DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA, Exp. AL/SBH-1/17.**

Mesa de Contratación, que tendrá la composición que sigue:

PRESIDENTA
Sra. Secretaria General Provincial: Dña. María Ángeles Rabadán Martínez, o persona que le sustituya.

SECRETARIO
Sr. Jefe de la Sección de Contratación: D. Mariano Izquierdo González, o persona que le sustituya.

VOCALES
Por la Intervención Provincial:
Sr. Interventor Provincial: D. Francisco Javier Martín Sánchez, o persona en quien delegue .
Por el Servicio Jurídico Provincial:
Sra. Letrada Provincial: Dña. Mª Soledad Gómez Amor, u otro letrado del Servicio.
Sra. Asesora Técnica adscrita a la Secretaría General.
Dª. María Luisa Martínez Torres, o persona que le sustituya .
Sr. Titulado adscrito a la Sección de Contratación: D. José Salvador Rodríguez Cañadas, o persona que le sustituya.
COMISIÓN TÉCNICA.
Sr. Jefe de Departamento de Informática:
D. Diego María Martínez Mesas.
Sr. Asesor de Microinformática:
D. Juan Antonio Martínez Corral
Sr. Ayudante técnico:
D. Ramón Díaz García.

Almería, a 6 de octubre de 2017

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO ALMERÍA

Gracia Fernández Moya